Cámara de Representantes

COMUNICADO DE PRENSA

Nº 4543
Fecha: 28.10.15
Hora: 18:40

Mañana, a la hora 17

SÁNCHEZ RECIBIRÁ COMITIVA DEL ESTADO DE CEARÁ

El Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, se entrevistará mañana con una delegación brasilera procedente del Estado de Ceará.
La misma estará integrada por representantes del ejecutivo y asesores del Estado y será presidida por Soledad García Muñoz, representante del Instituto Interamericano de Derechos Humanos.
La audiencia con el titular de la Cámara de Diputados tendrá lugar a la hora 17 en su Despacho, con participación del diputado Sebastián Sabini.
La delegación extranjera se reunirá previamente con el Secretario General de la Junta Nacional de Drogas; con integrantes de la Suprema Corte de Justicia; y con el Presidente del Instituto de Regulación y Control del Cannabis.

Se convoca a organizaciones, expertos y partidos políticos

JORNADA DE REFLEXIÓN SOBRE LA REFORMA DEL CÓDIGO PENAL

Con la participación del Presidente de la Cámara de Representantes, Alejandro Sánchez, el próximo martes 3 de noviembre se realizará una conferencia de prensa para el lanzamiento de la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil.
El objetivo de esta instancia es reflexionar sobre la reforma del Código Penal y busca integrar a los partidos políticos y especialistas nacionales y extranjeros con los aportes que puedan realizar organizaciones de la sociedad civil.
La reunión, que dará comienzo a las 12:30 en Antesala de la Cámara de Representantes, contará con la presencia de la diputada Cecilia Bottinio, Presidenta de la Comisión de Constitución y Códigos; de la diputada Lilián Galán, presidenta del Comité Político de la Escuela de Gobierno de la Cámara

de Representantes y del diputado Daniel Radio, también integrante del Comité Político de la Escuela de Gobierno y miembro de la Comisión de Constitución y Códigos.
En esta oportunidad representará al Poder Ejecutivo Pablo Álvarez, coordinador de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
Lo que se intenta con esta iniciativa es generar un espacio de diálogo entre todos los actores involucrados y lograr la mayor difusión pública posible.

Iniciativa propone su fomento y protección
PARQUES INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

La Comisión de Industria, Energía y Minería de la Cámara de Representantes tiene a estudio un proyecto de ley por el que se declara de interés nacional el fomento y la protección de los parques industriales y de servicios.
La iniciativa, presentada en la pasada legislatura por el entonces diputado Álvaro Delgado, tiene como objetivo que estos parques constituyan una herramienta óptima para atraer nuevas inversiones, promover a la pequeña y mediana empresa y fomentar la descentralización.
El proyecto denomina parque industrial y de servicios a toda fracción de terreno, pública o privada, urbanizada y subdividida en parcelas conforme a un plan general, dotada de servicios públicos e instalaciones necesarias para el montaje y explotación de las industrias y los servicios que en él se instalen.
En la iniciativa se establecen los requisitos para la habilitación del parque; entre ellos, que el área esté delimitada y amojonada; que contenga caminería interna; que tenga acceso a energía y agua suficiente y adecuada a las necesidades de las industrias y empresas que allí se instalen y que tenga un sistema de telecomunicaciones y un sistema de prevención y combate de incendios, entre otros.
Por otro lado el proyecto otorga una serie de beneficios fiscales consistentes en la exoneración del Impuesto al Patrimonio por un plazo de 15 a 20 años; exoneración del IVA en las tarifas públicas por el período de la instalación del parque; exoneración del Impuesto a las Transmisiones Patrimoniales, tanto al desarrollador del parque como al potencial usuario y del IRAE.

El proyecto promueve además la contratación de jóvenes, para lo cual exonera hasta el 75 % de los aportes patronales del salario de los mismos y una deducción de hasta dos veces la remuneración en el IRAE.